

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

23 de octubre de 1989

— Número 97

Página 743

### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		
<b>4.2. MOCIONES.</b>		
Moción subsiguiente a interpe- lación:		ción de instalaciones deportivas, Nº 139, formulada por D. Joaquín Díaz Ro- dríguez, del Grupo Parlamentario So- cialista <i>5-1-09-09</i>
- Cumplimiento y ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista <i>4-1-06-07/506</i>		
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL   PLENO.</b>		
Escrito inicial:		
- Convenio para la construc-		
		<b>8. INFORMACION.</b>
		<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 4 al 17 de octubre de 1989
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS DEL 4 al 17 de oc- tubre de 1989

\*\*\*\*\*

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

#### PRESIDENCIA

##### 4.2. MOCIONES.

CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DEL PLAN DE  
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.

Moción subsiguiente a interpelación,  
presentada por el Grupo Parlamentario  
Socialista.

ESCRITO INICIAL.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día  
de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dis-  
puesto en el artículo 151 del Reglamento, admi-  
tir a trámite y publicar en el Boletín Oficial  
de la Asamblea la moción subsiguiente a inter-  
pelación, formulada por el Grupo Parlamentario  
Socialista, relativa a cumplimiento y ejecución  
del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de octubre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente moción, de acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea Regional, sobre cumplimiento y ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

#### MOCION

La Diputación Regional de Cantabria proseguirá las obras de los vertederos controlados en cumplimiento de sus Decretos 23/87, de 22 de abril, y 9/88, de 1 de marzo.

En Santander, a 10 de octubre de 1989.

Fdo.: Juan González Bedoya.- Presidente del Grupo Parlamentario Socialista."

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (Nº 139).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 139, formulada por D. Joaquín Díaz Ro-

dríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al convenio para la construcción de instalaciones deportivas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de octubre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Consejo Superior de Deportes, ha presentado un Plan de actuación conjunto Consejo Superior de Deportes-Comunidades Autónomas-Ayuntamientos para la construcción de instalaciones deportivas en zonas escolares.

El convenio de colaboración "tripartito" no ha sido firmado por la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Consejo de Gobierno de Cantabria no ha firmado dicho convenio de colaboración para la construcción de instalaciones deportivas en Cantabria?

En Santander, a 28 de septiembre de 1989.  
Firmado."

#### 8. INFORMACION.

##### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(Del 4 al 17 de octubre)

Día 9:

- Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Día 17:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 4 al 17 de octubre)

Día 10:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a interpelación relativa a cumplimiento y ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

Día 13:

- Enmiendas al articulado de la proposición de ley de Ordenación Territorial de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterios para destinar 22 millones de pesetas anuales a una escuela de equitación en Liendo.
- Idem. idem. incentivos para la cría de yeguas reproductoras.
- Idem. idem. cantidades presupuestarias destinadas a la "Asociación Amigos del Caballo".
- Escrito del Presidente del Consejo de

Gobierno delegando sus funciones en el Consejero de Presidencia.

Día 17:

- Escrito presentado por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a entidades y asociaciones culturales que han recibido ayudas o subvenciones de la Consejería de Cultura.
- Idem. idem. clubs, entidades y asociaciones deportivas que han recibido ayudas o subvenciones de la Consejería de Cultura.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta escrita relativa a pagos realizados a determinada persona desde septiembre de 1987 hasta 30 de septiembre de 1989.
- Idem. idem. disposiciones de crédito de financiación del Presupuesto de 1989 y otros extremos.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, solicitando los trabajos estadísticos recabados por Diputación con copia del contrato de adjudicación y acta de recepción.
- Escrito presentado por D<sup>a</sup> Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa al Premio de Poesía "Jesús Cancio".
- Idem. idem. adjudicación de la segunda fase de construcción de viviendas de promoción pública en Comillas.

\*\*\*\*\*

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C. P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria  
c/Alta, 31-33  
Teléfono 942 / 37 61 61  
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.